

ACTA DE JUNTA GENERAL

En la ciudad de Quinindé, a los treinta días del mes de junio del dos mil diecisiete, a las 11:00 A; M, en la sede social de la empresa, ubicada en el sector de la Gorgona Km. 1 1/2 de la vía Malimpía, se reúnen los accionistas de la compañía Palmeras de los Cien Palcien S.A., de conformidad con el listado de asistentes a la Junta General que se acompaña al expedientillo respectivo. Se deja constancia expresa de que el valor de cada acción ordinaria y nominativa es de 0.40 centavos de dólares.

Está presente en la Junta la siguiente composición para la instalación:

Por persona propia 1.428.828 acciones, por un valor de U.S.\$ 571.531,20 que representan un 92,41% de los accionistas presentes.

Por representación 117.380 acciones, por un valor de U.S.\$ 46.952 dólares que representan un 7,59% de los accionistas presentes.

Total acciones 1.546.208 acciones por un valor de U.S.\$ 618.483,20 que representan un 52,55% de los U.S.\$ 1.176.000, dólares que conforma el capital pagado de la compañía.

Se incorporan a la Junta los accionistas:

Rodríguez Carlos con 2400 acciones con un capital 960 dólares que representa 0,08

Jimenez Vela Roger con 6680 acciones con un capital 2672 dólares que representa 0,23

Jimenez León Galo 72.156 acciones con un capital de 28.862,40 dólares que representa 2,45.X

Quedando el quorum siguiente:

Por persona propia 1.510.064 acciones, por un valor de U.S.\$ 604.025,60 que representan un 92,79% de los accionistas presentes.

Por representación 117.380 acciones, por un valor de U.S.\$ 46.952 dólares que representan un 7,21% de los accionistas presentes.

Total 1.627.444 acciones por un valor de U.S.\$ 650.977,60 que representan un 55,36% de los U.S.\$ 1.176.000, dólares que conforma el capital pagado de la compañía.

Preside la Junta el señor Mayor retirado Salomón Hernández Villota, actúa como secretario el Ingeniero Alberto Hernández Carrera Vicepresidente de la empresa.

El señor Presidente dispone dar lectura a la convocatoria, el señor Vicepresidente secretario procede a la lectura correspondiente.

Publicación que se adjunta como documento habilitante al expediente de esta acta realizada en el diario La Hora de fecha 16 de junio del 2017, página N° A11, con el siguiente texto:

CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
PALMERAS DE LOS CIEN PALCIEN S.A.

De conformidad a lo dispuesto en el Estatuto Social y a la Ley de Compañías Codificada, se convoca a los Señores accionistas de la compañía **PALMERAS DE LOS CIEN PALCIEN S.A.** a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día viernes 30 de junio del 2017, a las 10:30 en el domicilio de la compañía sector La Gorgona Km. 1 1/2 vía Malimpia de esta ciudad de Quinindé, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento del informe del Presidente de la Compañía por el ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y aprobación sobre el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del 2016.
3. Conocimiento y aprobación del informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2016.
4. Conocimiento del informe de auditoría externa sobre los resultados y confiabilidad de los saldos al 31 de Diciembre del 2016.
5. Conocimiento del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2016. Resoluciones.
6. Presentación de la propuesta de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2016. Resoluciones.
7. Conocimiento y aprobación del presupuesto anual.
8. Nombramiento del Gerente General de la Compañía.
9. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía.

Se convoca especial e individualmente al Ing. Juan Andres Barragan Carrera Comisario principal y Señor Jaime Ortega Avila Comisario Suplente de la compañía.

Quinindé, 12 de junio del 2017.

Atentamente,

Myr. (R) Salomón Hernández V.
PRESIDENTE

Una vez conocida la convocatoria, el señor Presidente dispone que se proceda a cumplir con el orden del día.

Primer punto Conocimiento del informe del Presidente de la Compañía por el ejercicio económico 2016.- El Ingeniero Alberto Hernández Carrera a pedido de la Presidencia, procede a dar lectura al informe del mayor (R) Salomon Hernandez Villota Presidente por el periodo 2016, el mismo que merece aplausos, no tiene observaciones y se procede a continuar con el siguiente punto.

Segundo punto.- Conocimiento y aprobación sobre el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del 2016.- El Ingeniero Alberto Hernández subrogando la Gerencia-General de la compañía procede a dar lectura de su informe a los señores accionistas y representante de los accionista, el mismo que es sometido a aprobación, luego de la votación correspondiente el informe de gerencia es aprobado con la siguiente votación.

Votación a favor: 969748 acciones, que representa el 59,59%, de los accionistas presentes.

Votacion en contra: Ninguno.

Al momento están presentes 1.627.444 acciones.

La Junta por unanimidad aprueba la moción propuesta. Se deja constancia que los votos de Alfonso Salomón Hernández Villota en su calidad de Presidente y Alberto Salomón Hernández Carrera en su calidad de Vicepresidente, no se contabilizan para la aprobación del informe de Gerencia periodo 2016. Adicionalmente el Ing. Juan Andrés Barragan no es accionistas de esta empresa.

Tercer punto.- Conocimiento y aprobación del informe del comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2016.- El Ingeniero Juan Barragan Carrera Comisario Principal de la Compañía, previo a la autorización de la presidencia, procede a dar lectura de su informe el mismo que es aprobado con la siguiente votación:

Votación a favor: 969748 acciones, que representa el 59,59%, de los accionistas presentes.

Votacion en contra: Ninguno.

Al momento están presentes 1.627.444 acciones.

La Junta por unanimidad aprueba la moción propuesta. Se deja constancia que los votos de Alfonso Hernandez Villota en su calidad de Presidente y Alberto Salomón Hernández Carrera en su calidad de Vicepresidente, no se contabilizan para la aprobación del informe del comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2016. Adicionalmente el Ing. Juan Andrés Barragan no es accionistas de esta empresa.

Cuarto punto.- Conocimiento del informe de auditoría externa sobre los resultados y confiabilidad de los saldos al 31 de diciembre del 2016.- El Ing. Alberto Hernandez Carrera, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo subrogando la Gerencia General de la Compañía previa a la autorización de la presidencia, procede a dar lectura al informe de auditoria externa enviado por el Ing. Mario Martinez C representante Legal de la Empresa Panamericana & Asociados C.O.

Quinto punto.- Conocimiento y aprobación del Balance General y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2016. Resoluciones.- El Ing. Alberto Hernandez Carrera, subrogando la gerencia general de la compañía, procede a dar lectura a los balances y estados de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2016. El señor Presidente pone en consideración la aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2016. El balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2016, son aprobados con la siguiente votación.

Votación a favor: 969748 acciones, que representa el 59,59%, de los accionistas presentes.

Votacion en contra: Ninguno.

Al momento están presentes 1.627.444 acciones.

La Junta por unanimidad aprueba la moción propuesta. Se deja constancia que los votos de Alfonso Salomón Hernández Villota en su calidad de Presidente y Alberto Salomón Hernández Carrera en su calidad de Vicepresidente, no se contabilizan para la aprobación del Balance General y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2016. Resoluciones. Adicionalmente el Ing. Juan Andrés Barragan no es accionistas de esta empresa.

Sexto punto.- Presentación de la propuesta de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2016. Resoluciones.- El ingeniero Alberto Hernandez Carrera subrogando estatutariamente la Gerencia General de la Compañía presenta la propuesta de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2016:

Utilidad antes de la Participación de trabajadores e Impuesto a la Renta:	\$ 380.080,70
	\$
(-) 15% Participación Trabajadores	57.012,11
	<hr/>
Utilidad Antes del Impuesto a la Renta	\$ 323.068,60
	\$
22% Impuesto a la Renta	72.157,12
	<hr/>
Utilidad Antes de Reserva Facultativa	\$ 250.911,48
	\$
10% Reserva Facultativa	25.091,15
	<hr/>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO 2016	<u>\$ 225.820,33</u>

Votación a favor: 1.627.444 acciones, que representa el 100%, de los accionistas presentes.

Votacion en contra: Ninguno.

Al momento están presentes 1.627.444 acciones.

La Junta por unanimidad aprueba la moción propuesta.

Séptimo punto.- Conocimiento y aprobación del presupuesto anual.- El Ingeniero Alberto Salomón Hernández Carrera , da lectura al Presupuesto anual para el año 2017, el mismo que es aprobado con:

Votación a favor: 1.627.444 acciones, que representa el 100%, de los accionistas presentes.

Votacion en contra: Ninguno.

Al momento están presentes 1.627.444 acciones.

La Junta por unanimidad aprueba la moción propuesta.

Octavo punto.- Nombramiento del Gerente General de la Compañía.- El Dr. Marcelo Icaza en su calidad de apoderado de la accionista Erika Hernández toma la palabra mociona que se se de un tiempo prudencial a los accionistas a fin de elegir a un candidato acorde a las exigencias de la compañía. Presidencia de esta junta pone en consideración esta moción a los accionistas quienes aprueban la moción con la siguiente votación:

Votación a favor: 1.627.444 acciones, que representa el 100%, de los accionistas presentes.

Votacion en contra: Ninguno.

Abstenciones: Ninguno

Al momento están presentes 1.627.444 acciones.

Por tanto la Junta de Accionistas de la compañía por unanimidad resuelve que se convoque a una nueva junta a fin de decidir el nuevo nombramiento de Gerente General.

Noveno punto.- Nombramiento del Comisario principal y suplente de la Compañía.- El Dr. Marcelo Icaza, en su calidad de apoderado y por tanto representante de la accionista Erika Hernández mociona la reelección de los comisarios principales y suplentes, por tanto, por ser procedente la Junta de accionistas procede a votar, reflejándose los siguientes resultados:

Comisario Principal: Ing. Juan Andrés Barragan Carrera

Comisario Suplente: Sr. Jaime Ortega Davila

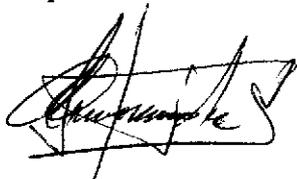
Votación a favor: 1.627.444 acciones, que representa el 100%, de los accionistas presentes.

Votacion en contra: Ninguno.
Al momento están presentes 1.627.444 acciones.

La Junta por unanimidad aprueba la moción propuesta.

El señor Presidente pone en consideración que agotado el orden del día de la convocatoria, procede a declarar concluida la Junta General, aclarando que el acta de la presente Junta General Ordinaria, será elaborada dentro de los 15 días posteriores a la celebración de la presente junta de conformidad con lo establecido en el art. 246 de la Ley de Compañías.

Sin existir objeción alguna por parte de los accionistas, siendo las 12:10 se da por terminada la Junta.



My. (r) SALOMON HERNANDEZ V.
PRESIDENTE



ING. ALBERTO HERNANDEZ C.
GERENTE-SECRETARIO